



## Guía de trabajo 13: Educación Ciudadana 3° Medio

### Libertad de expresión y derechos humanos

**Objetivo:** Reconocer el derecho a la libertad de expresión.

#### Instrucciones Generales:

- Ésta semana nos enfocaremos a reconocer el derecho a la libertad de expresión para ello te invito a desarrollar las actividades propuestas junto con tu libro de Educación Ciudadana, Editorial Santillana. El libro se encuentra disponible en el siguiente link <https://drive.google.com/drive/folders/1vM8sPdTZVzr4l3BjJfFMEBhzn8ewYVVn?usp=sharing>
- Recuerda que si tienes alguna duda envíame un mail a [jimenarojas.csj@gmail.com](mailto:jimenarojas.csj@gmail.com)
- Recuerda que tenemos 2 horas de clases a la semana, puedes distribuir el aprendizaje como tú estimes conveniente, busca un lugar cómodo dentro de tu casa y solicita ayuda a tus padres o apoderado para el desarrollo de la guía.
- Luego de terminar la actividad deberás completar el Ítem Autocorrección y envío de trabajo. Éste ítem será revisado por tu profesora y deberá ser enviado a través de la completación de un formulario de google. Puedes enviar una imagen del ítem realizado o pegar el ítem en otro Word y enviar ese archivo. Para enviar la autocorrección y envío de trabajo deberás ingresar al siguiente link <https://forms.gle/YVfRzxsx4ooYKrgRH9> y completar el formulario.
- Al final de la guía encontrarás el ítem de autocorrección y envío de trabajo. Debes completar el ítem y enviarlo a través del formulario de google. **(sólo ese ítem, no la guía completa)**
- También te invito a seguir el Instagram del Departamento de Historia y Cs Sociales **@claseshistoriacsj** ahí hay videos de apoyo que pueden ayudarte para desarrollar la guía y también se encuentra un **tutorial de cómo completar el formulario de google.**

#### Libertad de expresión y derechos humanos.

El derecho a la libertad de expresión no es absoluto, pues se limita cuando colisiona con otros derechos humanos, como la igualdad, el derecho al honor o la dignidad de la persona.

Según un estudio de Claudio Bertoni, los discursos de odio sancionados por la legislación: (...) suelen tener como objetivo degradar, intimidar, promover prejuicios o incitar a la violencia contra individuos o grupos por motivo de su pertenencia por raza, género, edad, colectivo étnico, nacionalidad, religión, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, lengua, opiniones políticas, estatus socioeconómico, ocupación o apariencia, capacidad mental y cualquier otro elemento de consideración, sea cual sea el medio por el que esa expresión es exteriorizada. (Estudio sobre la prohibición de la incitación al odio en las Américas. 2011). Los Estados deben garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos. Uno de ellos es la libertad de expresión, la que se caracteriza, entre otras cosas, por condenar la censura y promover distintos medios de comunicación e información libres y plurales.

#### Actividad.

Con ayuda de las páginas 98 y 99 de tu libro de Educación Ciudadana Editorial Santillana, responde:

1. De acuerdo con el Recurso 1, ¿qué responsabilidades conlleva la libertad de expresión? ¿Cómo puedes ponerlas en práctica en tu vida cotidiana? Da dos ejemplos.
2. Según el Recurso 2, ¿crees que es suficiente lo que indica la ley chilena para prevenir la incitación al odio? Justifica tu respuesta.
3. A partir de los recursos de estas páginas, responde: ¿por qué la libertad de expresión es un derecho humano? ¿Por qué razones podría un Estado querer restringir la libertad de expresión? Busca otros casos en que se ha censurado la libertad de expresión.



Este 24 de junio celebramos próximos el We tripantu, año nuevo indígena, este nuevo ciclo que se inicia con el solsticio de invierno, nos anuncia la renovación de la naturaleza con la nueva salida del sol, juntos realicemos rogativas que permitan que este nuevo ciclo sea próspero para todos.



## Autocorrección y envío de trabajo: (SEMANA 13)

Después de haber contestado las preguntas:

- Completa la tabla **“Veamos cuanto logré y aprendí”** para así verificar el desarrollo del cómo realizaste la guía. Debes colocar un ticket ✓ en el indicador que más te representa en las actividades realizadas.
- Responde la pregunta final explicando brevemente, en el espacio asignado, como alcanzaste el objetivo general y que te costó más desarrollar.
- Posteriormente ingresa al siguiente link <https://forms.gle/YVfRzsx4ooYKrgRH9> completa tus datos, adjunta una fotografía o archivo de estos y envíalo. Sólo debes enviar la tabla completada y la pregunta final respondida. Recuerda también escribir con letra clara y legible.
- La forma correcta de guardar el archivo y posteriormente enviarlo al formulario de google es: nombre – apellido – curso – n° de guía. Ejemplo: Consuelo Poblete 2°MA guía 9.
- Plazo para enviar autocorrección semana 11: Hasta el miércoles 1 de julio, 14:00 hrs.**

<b>“VEAMOS CUANTO LOGRÉ Y APRENDÍ”</b>				
<b>Semana 13.</b>				
<b>Nº</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Logrado</b>	<b>Medianamente logrado</b>	<b>Por lograr</b>
1	Reconozco el derecho a la libertad de expresión			
2	Analizo las infografías para desarrollar la actividad			
3	Reconozco la responsabilidad de llevar a la práctica el derecho a la libertad de expresión			
4	Identifico la ley chilena que previene la incitación al odio			
5	Investigo casos en que se ha censurado el derecho a la libertad de expresión.			

### **Pregunta Final:**

¿Cómo lograste reconocer el derecho a la libertad de expresión? Explica

---

---

---

---

¿Qué te costó más comprender? Explica

---

---

---

---



Este 24 de junio celebramos próximos el We tripantu, año nuevo indígena, este nuevo ciclo que se inicia con el solsticio de invierno, nos anuncia la renovación de la naturaleza con la nueva salida del sol, juntos realicemos rogativas que permitan que este nuevo ciclo sea próspero para todos.

